



AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2013 FUNDACIÓN HERGAR

Convocatoria que da apoyo económico a aquellos proyectos de investigación cuyo investigador principal esté asociado a una entidad española de carácter educativo, científico y empresarial que tengan como objeto de investigación prioritario alguno de los siguientes campos:

- a) Aplicación de las TICS a la educación de adultos.
- b) Investigación aplicada y tecnológica en Turismo y Humanidades.
- c) Innovación social en Tecnología, Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas
- d) Aplicación de las TICS en relación a la discapacidad.

Requisitos Solicitantes:

Grupo de investigadores, cuyo investigador principal esté asociado a una entidad española de carácter educativo, científico y empresarial. Cada investigador podrá participar en un máximo de dos proyectos, aunque sólo podrá participar como investigador principal en uno.

Tramitación Solicitudes:

Para la presentación de las solicitudes será necesaria la cumplimentación del modelo de solicitud (disponible en el Anexo 2 de esta Convocatoria); una Memoria Técnica en español del proyecto (cuyas características han de ser las siguientes: de 15 a 30 folios mecanografiados a doble espacio, por una cara, en hojas DIN A-4, con letra Times New Roman, punto 12); una carta de aceptación de vinculación del investigador principal del proyecto con la institución de referencia a que pertenezca e informe principal del Comité de Ética de la institución aprobando la investigación, si la temática de investigación lo requiere; y el currículum vitae del investigador principal y de los restantes investigadores participantes. Todo ello se remitirá en un único documento pdf a la dirección de correo info@fundacionhergar.org

Cuantía: Máximo 5.000€. Además de Accesit de un máximo de 1.000€.

Duración: Un año.

Criterios de evaluación:

Referentes al proyecto:

- Cumplimiento del mismo con el tema o propósito de la presente Convocatoria, expuesto al comienzo de la misma.
- Viabilidad del proyecto.
- Relevancia social y científica del proyecto de investigación: que sea generador de soluciones de problemas reales.
- Innovación social que presente el propio proyecto.
- Impacto internacional del proyecto.
- Ejemplaridad y diferenciación: se busca que sea modelo para otros proyectos y que cuente con algún elemento distintivo especialmente destacable.



Referentes al equipo investigador:

- Adecuación del Curriculum Vitae del Investigador Principal y de los investigadores al proyecto propuesto.
- Dedicación del investigador principal y del equipo investigador para ejecutar el proyecto.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de enero de 2014.

Plazo Interno: 24 de enero de 2014.

Más información: [Web](#)
[Convocatoria](#)